



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 257-2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 SEP 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 097-2011-GR-PUNO/CEP, sobre APROBACIÓN DE BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN; Y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esa facultad;

Que, de acuerdo al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con Oficio N° 097-2011-GRP/CEP, el Presidente del Comité Especial responsable, remite para su aprobación, las Bases del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva N° 042-2011-GRP/CEP contratación de COMPUTADORAS DE ESCRITORIO para las obras: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO VILCAPAZA - JULIACA; MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70647 DE CACHIPASCANA - SAN ANTONIO DE ESQUILACHE; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEST MIGUEL GRAU SAN PEDRO DE HUAYLLATA, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DEL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO; lo que se producirá mediante acto resolutivo;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 042-2011-GRP/CE CONTRATACIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PARA LAS OBRAS:

- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO VILCAPAZA - JULIACA;
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70647 DE CACHIPASCANA - SAN ANTONIO DE ESQUILACHE;
- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEST MIGUEL GRAU SAN PEDRO DE HUAYLLATA, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DEL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento del Comité Especial la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL